

PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.

Del SIETE (07) DE MAYO DE 2024.

La **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011; entidad con personería jurídica, patrimonio autónomo e independencia administrativa, financiera y técnica, con el objeto de planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP 004 de 2022, para efectos de ejecutar el proyecto **NUEVA MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA-CORREDOR: BUENAVENTURA- LOBOGUERRERO-BUGA**; delegando a la Concesionaria Vial la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico 7 y demás apéndices del contrato.

De conformidad con lo expuesto y a la luz del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**

HACE SABER:

Que el día veintiocho (28) de febrero de 2024, se libró Oficio de Citación **BLB-CIT-120** dirigido al señor, **JOSE ARBEY MARIN BEDOYA**, identificado con cédula de ciudadanía 10.066.281; con la finalidad de convocarlo para efectuar el trámite de notificación personal de la Oferta Formal de Compra BLB-OFC-120, a través del cual se dispone la adquisición del área de terreno identificada internamente por el proyecto como **BLB-02-083-A**, parte de la Unidad Funcional 2, requerida para el proyecto vial *nueva malla vial del Valle del Cauca-corredor: Buenaventura-Loboguerrero-Buga*, contenido descrito a continuación:

BLB-CIT-120

Guadalajara de Buga, veintiocho (28) de febrero de 2024.

Señor,

JOSE ARBEY MARIN BEDOYA

Dirección: Predio denominado "LOTE No. 2C", Barrio Gamboa, Kilómetro 3

Municipio de Buenaventura

Departamento del Valle del Cauca

Teléfono(s): 3244236965, 3177555255, 3218496730

Buzón de Correo Electrónico: leidylaura-roos@hotmail.com - familiamarin026@gmail.com
- adrimain1072@gmail.com

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP 004, suscrito el 29 de agosto de 2022, Proyecto: "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca - Corredor: Buenaventura- Loboguerrero-Buga".

Asunto: Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra emitida mediante DP-OFC-120, Ficha Predial BLB-02-083-A.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura – ANI**, agencia nacional estatal de naturaleza especial creada por el Decreto 4165 de 03 de noviembre de 2011, mediante el cual se cambió la naturaleza jurídica y denominación del antes Instituto Nacional de Concesiones – INCO, suscribió con la Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S., en adelante "la Concesionaria", identificada con NIT 901621257-9, el Contrato de Concesión APP 004 de 2022, cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión para que la misma, por su cuenta y riesgo adelante la financiación, elaboración de estudios y diseños definitivos, gestión ambiental, gestión predial, gestión social, construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento del Proyecto "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca – Corredor: Buenaventura – Loboguerrero – Buga".

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en adelante CPACA y artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal, la de su(s) representante(s) legal(es) o apoderado(s), en nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 12 # 35 sur – 10 Quebradaseca, Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, con el fin de notificarles la Oferta Formal de Compra **DP-OFC-120**.

Unión Vial Camino del Pacífico
Carrera 12 No 35 Sur – 10 (Quebrada Seca)
Buga - Valle del Cauca.
Calle 99 No 14-49 Piso 4 Torre EAR
Bogotá D.C.



BLB-CIT-120

Acorde con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del CPACA, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y copia de la certificación de la entidad bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figure(n) como titular(es).

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, usted podrá comunicarse con nuestro profesional jurídico del equipo predial, **KEILA YUSELY ESCOBAR CADENA** en el teléfono 311 221 2856, o al correo electrónico pro_juridico_predial@sacvr.com.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente,

ESTEBAN JOSE Firmado digitalmente
OBANDO MERA por ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director Predial y de Reasentamientos.
Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S.

Proyecto: K. Escobar
Reviso: A. Sánchez

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 <small>Más Concesión de Correo</small>		 YP005802587C0																															
NOTIEXPRESS Centro Operativo: PO. BUGA Orden de servicio:		Fecha Admisión: 01/03/2024 11:46:38 Fecha Aprox Entrega: 12/03/2024																															
Remitente: Nombre/ Razón Social: UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO Dirección: CRA 12 # 35 SUR - 10 Referencia: Teléfono: 3103017403 Código Postal: Ciudad: BUGA Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 7200000		Causal Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>RE</td><td>Rehusado</td> <td>CI</td><td>CI</td><td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td><td>No existe</td> <td>NI</td><td>NI</td><td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reside</td> <td>FA</td><td>FA</td><td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reclamado</td> <td>AC</td><td>AC</td><td>Aparato Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td><td>Desconocido</td> <td>FM</td><td>FM</td><td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td></td><td>Dirección errada</td> <td></td><td></td><td></td> </tr> </table>		RE	Rehusado	CI	CI	Cerrado	NE	No existe	NI	NI	No contactado	NR	No reside	FA	FA	Fallecido	NR	No reclamado	AC	AC	Aparato Clausurado	DE	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor		Dirección errada			
RE	Rehusado	CI	CI	Cerrado																													
NE	No existe	NI	NI	No contactado																													
NR	No reside	FA	FA	Fallecido																													
NR	No reclamado	AC	AC	Aparato Clausurado																													
DE	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor																													
	Dirección errada																																
Destinatario: Nombre/ Razón Social: JOSE ARBEY MARIN BEDOYA Dirección: PREDIO DENOMINADO LOTE No 2C BARRIO GAMBOA KM 3 Tel: 3244238965 Código Postal: Ciudad: BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 7102000		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel. Hora:																															
Valores Destinatario: Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$1.000 Valor Flete: \$13.350 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$13.350 COP		Fecha de entrega: Distribuidor: C.C. Gestión de entrega: 1er 2do																															
Observaciones del cliente:		PO. BUGA OCCIDENTE																															
72060007102000YP005802587C0 <small>Principal Bogotá S.C. Calle 69 No 25 B # 85-855 Bogotá / www.472.com.co / línea Nacional 01888 878 / tel. correo: 018-472300. No. Servicio de carga: 02023 del 23 de mayo de 2014 No. Res. Mensajes a cargo: 00000 del 5 de agosto del 2014. C. correo: este correo electrónico es una concesión de correo que se otorga por el contrato 472 suscrito con el Estado colombiano para prestar el servicio de correo. Para obtener más detalles: www.472.com.co Para consultar la tarifa de transporte: www.472.com.co</small>																																	



Entregando lo mejor de los colombianos



Certificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 <small>Más Concesión de Correo</small>		 YP005802587C0																															
NOTIEXPRESS Centro Operativo: PO. BUGA Orden de servicio:		Fecha Admisión: 01/03/2024 11:46:38 Fecha Aprox Entrega: 12/03/2024																															
Remitente: Nombre/ Razón Social: UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO Dirección: CRA 12 # 35 SUR - 10 Referencia: Teléfono: 3103017403 Código Postal: Ciudad: BUGA Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 7200000		Causal Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>RE</td><td>Rehusado</td> <td>CI</td><td>CI</td><td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td><td>No existe</td> <td>NI</td><td>NI</td><td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reside</td> <td>FA</td><td>FA</td><td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reclamado</td> <td>AC</td><td>AC</td><td>Aparato Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td><td>Desconocido</td> <td>FM</td><td>FM</td><td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td></td><td>Dirección errada</td> <td></td><td></td><td></td> </tr> </table>		RE	Rehusado	CI	CI	Cerrado	NE	No existe	NI	NI	No contactado	NR	No reside	FA	FA	Fallecido	NR	No reclamado	AC	AC	Aparato Clausurado	DE	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor		Dirección errada			
RE	Rehusado	CI	CI	Cerrado																													
NE	No existe	NI	NI	No contactado																													
NR	No reside	FA	FA	Fallecido																													
NR	No reclamado	AC	AC	Aparato Clausurado																													
DE	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor																													
	Dirección errada																																
Destinatario: Nombre/ Razón Social: JOSE ARBEY MARIN BEDOYA Dirección: PREDIO DENOMINADO LOTE No 2C BARRIO GAMBOA KM 3 Tel: 3244238965 Código Postal: Ciudad: BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 7102000		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel. Hora:																															
Valores Destinatario: Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$1.000 Valor Flete: \$13.350 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$13.350 COP		Fecha de entrega: Distribuidor: C.C. Gestión de entrega: 1er 2do																															
Observaciones del cliente:		PO. BUGA OCCIDENTE																															
72060007102000YP005802587C0 <small>Principal Bogotá S.C. Calle 69 No 25 B # 85-855 Bogotá / www.472.com.co / línea Nacional 01888 878 / tel. correo: 018-472300. No. Servicio de carga: 02023 del 23 de mayo de 2014 No. Res. Mensajes a cargo: 00000 del 5 de agosto del 2014. C. correo: este correo electrónico es una concesión de correo que se otorga por el contrato 472 suscrito con el Estado colombiano para prestar el servicio de correo. Para obtener más detalles: www.472.com.co Para consultar la tarifa de transporte: www.472.com.co</small>																																	

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

La presente citación, fue remitida a su destinatario, el señor **JOSE ARBEY MARIN BEDOYA**, el día primero (01) de marzo de 2024, con número de guía YP005802587CO; a través de la empresa de mensajería certificada **Servicios Postales Nacionales S.A.**, logrando la entrega física del Oficio de Citación **BLB-CIT-120**, en la fecha 28 de febrero de 2024, tal y como se demuestra en la constancia de entrega anexada anteriormente.

Así las cosas, en el evento de desconocer la ubicación del titular inscrito y/o terceros interesados, se procede a publicar el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 e inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), con el fin de asegurar la comparecencia e integralidad de los mismos, publicando la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y de la concesionaria www.caminodelpacifico.com, y por el término de cinco (5) días en la cartelera de la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, ubicada en la carrera 12 # 35 sur 10, Guadalajara de Buga, Departamento Valle del Cauca.

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial y de Reasentamientos.
CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y DE LA CONCESIONARIA www.caminodelpacifico.com, ASI COMO EN LA CARTELERA DE LA OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, UBICADA EN LA CARRERA 12 # 35 SUR 10, GUADALAJARA DE BUGA, DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA, EL DÍA SIETE (07) DE MAYO DE 2024, A LA HORA 8:00 A.M.

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial y de Reasentamientos.
CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR JURÍDICO PREDIAL Y DE REASENTAMIENTOS DE LA
CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S., HACE CONSTAR QUE
EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY CATORCE (14) DE MAYO DE 2024, SIENDO
LAS 6:00 P.M.

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial y de Reasentamientos.
CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.

Copia: Archivo.
Revisó: A. Sánchez
Proyectó: P. Robles